



Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor

El MITECO recibe 20 propuestas en la convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrícola que contribuya a la recuperación del Mar Menor

- La mayoría de las solicitudes se han presentado en agrupación, bajo el liderazgo de organizaciones y entidades agrarias, además de universidades, fundaciones y ayuntamientos. El éxito de esta convocatoria revela el interés del sector por avanzar hacia una mejora ambiental en el ámbito agrícola, que contribuya a la recuperación del Mar Menor.
- Las 20 propuestas solicitan un total de 24,7 M€ para proyectos de desarrollo de buenas prácticas agrarias y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en una superficie de hasta 10.700 hectáreas.
- La Fundación Biodiversidad gestiona la convocatoria, dotada con 20 millones de euros. Se financiará hasta un 90% de los proyectos seleccionados con ayudas de entre 300.000€ y 2M€, a ejecutar durante un periodo máximo de tres años.

21 de julio de 2023- La convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrícola que contribuyan a la recuperación del Mar Menor, gestionada por Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha recibido 20 solicitudes por 24,7 M€ para proyectos de desarrollo de buenas prácticas agrarias y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en una superficie de hasta 10.700 hectáreas.

El éxito de esta convocatoria revela el interés del sector por avanzar hacia una mejora ambiental en el ámbito agrícola, que contribuya a la recuperación del Mar Menor.



La mayor parte de las propuestas (8) se han presentado por entidades y organizaciones del ámbito agrario, lo que demuestra su interés en la temática abordada en la convocatoria y garantiza la implicación directa de los agricultores y agricultoras. Además, se observa una importante participación de universidades y otras entidades de investigación (5), fundaciones (4) y ayuntamientos (3).

La mayoría de los proyectos se han presentado en agrupación (13). Todas las propuestas plantean acciones sobre el terreno que contribuirán a la transición agroecológica, compatibilizando el equilibrio natural del Mar Menor con el desarrollo sostenible de la actividad agraria en la cuenca vertiente. Están principalmente dirigidos al cambio de prácticas agrarias, a la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y a la diversificación de cultivos.

Gran parte de los proyectos incluyen también acciones relacionadas con la creación de nuevos modelos agrarios, de gobernanza y planificación territorial para la mejora de los valores ecológicos, paisajísticos y naturales, así como acciones de formación, capacitación y fomento de la comercialización y diferenciación de los productos en los mercados por buenas prácticas ambientales.

La Fundación Biodiversidad se encarga de la gestión de esta convocatoria, con ayudas de entre 300.000€ y 2M€, con hasta un 90% de financiación. Las iniciativas seleccionadas podrán extenderse hasta tres años desde la concesión de las ayudas, prevista para el último trimestre de 2023.

La selección de los proyectos se realizará en régimen de concurrencia competitiva, atendiendo a los criterios técnicos, estratégicos, ambientales y sociales definidos en la convocatoria. Los proyectos seleccionados deberán desarrollarse en la superficie agrícola dentro de la cuenca vertiente del Mar Menor (definida en el Anexo 1 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor), pertenecientes a los municipios de: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco, Fuente Álamo de Murcia, Cartagena, La Unión, Murcia, Mazarrón y Alhama de Murcia.

IMPULSO A LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

Esta línea de ayudas de 20M€ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) fue aprobada en Consejo de Ministros el pasado mes de mayo y da cumplimiento al compromiso de restauración y mejora ambiental en las explotaciones agrarias mediante la reducción de los impactos de sus actividades en



origen, a través de diferentes medidas, como la reducción al mínimo de los retornos de riego, la reducción de la escorrentía y la erosión, la optimización del uso de los recursos naturales y la mejora de la biodiversidad en el entorno agrario, que recoge el Marco de Actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor.

La convocatoria parte de la premisa de que la transición agroecológica requiere de la implicación de todos los actores sociales en la tarea de restituir la sostenibilidad del Mar Menor, con los agricultores formando parte activa de la solución y con el apoyo del Estado. El diseño de las ayudas ha contado desde su gestación con la colaboración y participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de los representantes del sector agrario, en un proceso de participación al que también se sumó el trámite de información pública de la convocatoria.

Además de estas ayudas, el MITECO ha iniciado el estudio de una convocatoria específica para el sector ganadero del Campo de Cartagena, con cuyas organizaciones más representativas se reunió en la Oficina Técnica del Mar Menor el pasado 23 de junio.